



Acuerdos y Solución de Conflictos

El contrato juega un rol importante en la vida diaria del ser humano y de esto nos damos cuenta con solo mirar y reflexionar sobre nuestro entorno, la mayoría de las actividades están dadas por la existencia de un contrato y las obligaciones que de este emergen: vendemos - compramos, construimos, alquilamos, nos prestamos dinero, prestamos nuestros servicios. Podemos afirmar que el contrato forma parte de la interacción humana.

También bulle en el ser humano la necesidad de asociarse para: producir, crecer, servir al otro, generar riqueza y por que no sobrevivir.

Si continuamente celebramos contratos y tendemos a asociarnos, habrá que detenerse por un instante en prever un camino para instaurar el equilibrio luego de generada la controversia entre las personas.

Siguiendo esta línea, son varios los caminos para ello: un proceso judicial, un acuerdo entre partes, una negociación asistida por el conciliador o mediador, un arbitraje.

Los siguientes parámetros refuerzan la decisión de optar por un arbitraje y no por un proceso judicial:

- Valor de la Confidencialidad
- Participación activa en el proceso
- Construcción de un proceso que calce al tipo de conflicto y su historia
- Materia altamente específica en controversia
- Valor de la relación entre las partes en controversia
- Valor de una rápida solución
- Costos predeterminados

Recuerde incluir en sus contratos la cláusula arbitral. Modelo disponible en nuestra página web:
www.sibcochabamba.com.bo